SOLICITUD DE CESIÓN A TITULO GRATUITO

Código:	
Versión: 0	
Vigente desde:	

Fecha Diligenciamiento: Día 19 Mes 09 Año 2025

IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO

Municipio: Santiago	Barrio: Santa Teresita	Numero de predio:
Dirección Actual		Cedula Catastral : 00-0015-0006-000

Casa X	Casa Lote ____	Comercio ____	Otro ____ Cual ____	Descripción breve del Predio:

TIEMPO DE OCUPACION (diez (10) años de anterioridad al inicio del procedimiento administrativo)

Ocupantes desde el año : 1975	
Breve descripcion de como adquirio el predio:	Se adjunta documentación : SI ____ NO ____ Cual:____

DESCRIPCIÓN DEL HOGAR

DESCRIPCIÓN	PRIMER BENEFICIARIO	SEGUNDO BENEFICIARIO	TERCER BENEFICIARIO	CUARTO BENEFICIARIO
Nombre:	María Esperanta Jacanamijoy Jansasoy			
Cedula:	27.469.931			
Edad:	58			
Tel. Celular:	321 392 3065 - 313 891 7539			
Tel. Fijo:				
Correo Electrónico:				
Dirección Alterna:				
Parentesco:				
No. Hijos menores de edad :	NO			
Estado Civil (soltero, Casado, union libre):	Casada			
Nombre del conyuge o compañero permanente:	Moisés Alberto Santacroz			
Cedula:	18 112 940			
Ha sido beneficiario(a) de subsidio de Vivienda (SI / NO):	NO			
Es propietario de otros predios en el país (SI / NO):	NO			

SOLICITUD

Bajo la gravedad de juramento que se entiende con mi correspondiente firma, solicito a la Administracion Municipal que me titule el predio fiscal que sobre él construí y/o mejore mi vivienda de interés social a favor mío y del hogar, que desconozco personas con mejor derecho que los míos y de mi hogar y de llegar a existir autorizo para que el Municipio revoque mi adjudicación si comprueba que cometí falsedad o induje a error, igualmente que lo dejare indemne frente a cualquier responsabilidad.

AUTORIZACIÓN RECOLECCIÓN, MANEJO Y CONSULTA DE INFORMACIÓN PERSONAL

Soy consciente y entiendo que este proceso no atenta contra mi derecho a la intimidad personal, familiar, económica, política, social e ideológica y mediante la firma del presente documento autorizo el manejo, recolección y consulta de los datos suministrados en bases de datos, a la luz de lo contemplado y regulado por las Leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 y los Decretos 1377 de 2013 y 1081 de 2015 que las reglamentan.

NOTIFICACIÓN: Me pueden notificar en la dirección señalada en el predio o a mi correo electrónico o a la dirección alterna conforme lo señalado en la presente solicitud, como constancia firmo que los datos suministrados son reales:	**IDENTIFICACION DEL OCUPANTE**	
	NOMBRE : María Esperanta Jacanamijoy Jansasoy	
	CEDULA No.: 27.469.931 DE: Santiago	Firma

IDENTIFICACION DE QUIEN RECIBE LA SOLICITUD

Nombre:	Juanita Quiroz Correa	
Cedula:		
Cargo:	SNR	
Perfil:		Firma

IMPRENTA NACIONAL — BOGOTA

10936

GG 04818046

REPUBLICA DE COLOMBIA — PAPEL SELLADO — SEIS PESOS

COPIA

No.----33.------NUMERO TRFINTA Y TRES.-------

En el Circuito Notarial de Santiago, Intendencia Nacional del Putumayo, República de Colombia, hoy veinte (20) de Febrero de mil novecientos - setenta y seis (1.976) ante mí LUIS EDUARDO TORRES NARVAEZ, Notario Público Principal de este- Circuito de Santiago, comparecieron los señores FRANCISCO JANSASOY CHASOY, BENITO JANSASOY CHASOY y FRANCISCA JANSASOY CHASOY, soltero el primero y casados los dos últimos, mayores de edad, hermanos entre sí, -- vecinos de este Corregimiento de Santiago, a quienes conozco personalmente de lo cual doy fé, provistos de sus cédulas de ciudadanía señaladas con los números 1.582.135, 5.347.949 y 27.468.306 expedidas en - Quibdó-; Chocó y en Santiago Putumayo respectivamente sin Libretas de - servicios- Militar por pertenecer a la raza indígena y manifestaron.---- PRIMERO.-------Que han convenido en REPARTIRSE AMIGABLEMENTE de los bienes dejados por sus extintos padres señores JUAN JANSASOY y ROSA CHASOY bienes estos representados en UN LOTE DE TERRENO, ubicado en la jurisdicción del Corregimiento de Santiago en la vereda " VIDHOY", y denominado " SAN JOSE", en extensión superficiaria de ONCE HECTAREAS CIENTO- OCHENTA METROS CUADRADOS.- Otro lote de terreno, tambien ubicado en la- jurisdicción de este Corregimiento de Santiago en la vereda " VICHOY" - y denominado " EL ALTO", en extensión superficiaria de DIEZ HECTAREAS - (10Has) y de una Casa de habitación, ubicada en el perímetro urbano de Corregimiento de Santiago casa cubierta de teja y con paredes de ladrillo que consta de tres piezas, cuyos inmuebles serán repartidos por los comparecientes en la siguiente manera.---EL SEÑOR FRANCISCO JANSASOY CHASOY.....

.....

.....A LA SEÑORA FRANCISCA JANSASOY CHASOY, le corresponde lo siguiente.--Del lote de terreno - denominado " SAN JOSE", dos lotecitos el uno en extensión superficiaria de UNA HECTAREA Y MEDIA, y circunscrito por los siguientes linderos ; Por el Oriente, limita con terrenos de Mariano Tisoy, zanja artificial -

Notaría Única Santiago — Intendencia Nacional del Putumayo

por medio; por el Norte, limita con terrenos de Benito Jansasoy, zanja - artificial por medii; por el Occidente, limita con terrenos de Benito - Jansasoy, zanja artificial por medio y por el Sur, limita con terrenos - de Rodrigo Erazo zanja artificial por medio.---Se aclara que de este lote de terreno le corresponde al mednor JOSE ROSERO una porción de MEDIA HECTAREA más o menos, del mismo lote " SAN JOSE", otro lotecito de terreno y circunscrito por los siguientes linderos; por el Oriente, limita - con terrenos de INCORA, zanja artificial por medio; por el Norte, limita, tambien con terrenos de INCORA, en extensión superficiaria de Ciento Noventa y cinco metros lineales; por el Occidente, limita con la carretera Nacional Pasto Puerto Asis al medio en extensión superficiaria- de noventa metros lineales y por el Sur, limita con terrenos de Benito - Jansasoy, en extensión superficiaria de Ciento sesenta metros lineales, mojones en tierra por medio.----Del lote de terreno denominado " EL ALTO le corresponde a la misma señora FRANCISCA JNASASOY CHASOY, una extensión de CINCO HECTAREAS (5 Has) más o menos, y circunscrito por los - siguientes linderos; por el Sur, limita con propiedades de Carlos Ortega, quebrada de agua y cerco de alsibre por medio; por el Occidente, - limita con terrenos de Mercedes Tandioy, mojones en tierra por medio ; por el Norte, limita con terrenos de Antonio Quinchoa, mojones en tierra por medio y por el Oriente, limita con terrenos de Francisco Jansasoy - mojones en tierra por medio.----De la casa de habitación, ubicada en el perímetro urbano de este Corregimiento de Santiago, le corresponde tambien una pieza de habitación, cubierta de teja y con pared de ladrillo - en extensión superficiaria de CINCO METROS CUADRADOS más o menos, y circunscrita por los siguientes linderos; Por el Frente, limita con la carretera Nacional Pasto Pto. Asis al medio; por el Costado Derecho, limita con propiedad de Francisco Jansasoy, pared de tabla por medio; por el Costado Izquierdo, limita con propiedad de María Perez, cerco de tabla por medio y por el Respaldo, limita con los de Francisco Guerrero , cerco de alambre por medio.--------SEGUNDO.----------Los comprecientes- manifiestan que los inmuebles antes descritos y alinderados fueron adquiridos por su padre JUAN JANSASOY en la siguiente manera.--El lote de te-

GG 04818047

rreno denominado " SAN JOSE", fue adquirido por-
Adjudicación que le hiciera el Instituto Colombia-
no de la Reforma Agraria INCORA, por medio de la-
Resolución Número 178441 de veintidos (22) de -
Diciembre de mil novecientos sesenta y seis ----
(1.966) debidamente Registrada en Mocoa el die -
cisiete (17) de abril de mil novecientos sesenta y siete (1.967) a fo-
liocuatrocientos veintinueve (429) partida doscientos veintisiete ---
(227) del Libro Número Primero y matrícula número ciento treinta y uno
(131) del Libro respectivo.------El lote de terreno denominado " EL AL-
TO", antes conocido con el nombre de HUAPCANITAYACO", fué adquirido por
Adjudicaciónque le hiciera el Ministerio de Agricultura División de Re-
cursos Naturales Sección de Baldíos de Bogotá, por medio de la Resolu -
ción Número 02352 de cinco (5) de Agosto de mil novecientos cincuenta y
siete (1.957) debidamente Registrada en Mocoa el catorce (14) de Se tiem
bre de mil novecientos cincuenta y siete (1.957) a folio ciento diez -
(110) partida ciento treinta y dos (132) del Libro Número Primero matrí
cula número cincuenta y dos (52) del Libro respectivo.----Y la Casa de
habitación fué adquirida por Adjudicación que le hiciera el INSTITUTO -
COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA INCORA por medio de la Resolución Nú-
mero 3915 de veintiuno (21) de Julio de mil novecientos sesenta y cua-
tro (1.964) debidamente Registrada en Mocoa el doce (12) de abril de mil
novecientos sesenta y cinco (1.965) a folio ciento diez (110) partida-
doscientos treinta y ocho (238) del Libro Primero de Registro y matrí-
cula número ciento setenta y cinco (175) del Libro respectivo.--------
TERCERO.--------Que el precio de estos inmuebles los estiman en la su -
ma de DOS MIL PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA ($ 2.000-oo) por cada uno
de los beneficiados.----------CUARTO.------Que los inmuebles adquiri-
dos se encuentran libres y saneados y que se obligan al saneamiento -
por evicción en todos los casos previstos y autorizados por la Ley.----
QUINTO.------Que desde esta fecha en adelante se hacen mutuamente entre-
ga real, formal y material de los inmuebles con todas sus anexidades ,-
usos, costumbres y servidumbres así activas como pasivas para que hagen

uso de ellos con ánimo de señores y dueños.---------Presentes los com - parecientes de las notas civiles y personales ya indicadas y enterados- del contenido de la presente Escritura así como del contrato de REPARTO AMIGABLE que ella contiene la aprobaron en todas sus partes y manifes- taron a su vez tener recibidos los inmuebles dstes descritos y alindera- dos de manera real, formal y material.---------Presentaron certifica - dos de paz y salvo con el Tesoro Nacional de este lugar y válidso has - ta el 31 de marzo de este año y señalados con los números 137478, ---- 137476 y 137477 que se agregan al protocolo.--------Lo mismo que los de- más certificados originales correspondientes para ser compulsados en -- la copia respectiva que se entregará a la interesada.---------- Leída esta Escritura por el suscrito Notario y advertidos del debor - del Registro dentro del término legal 90 días la aprobaron en todas sus- partes y en constancia se firma con el suscrito Notario de todo lo cual doy fé.-------------Derechos por matriz y una copia lo de artículo 20 - decreto 665 de 1.975 asi se firma.----------LOS COMPARECIENTES.---- (fdos).---------FRANCISCO JANSASOY.----------(fdo).------BENITO JANSASOY.- (fda'.---------FRANCISCA JANSASOY.----------(fdo). ---------- LUIS EDUARDO TORRES NARVAEZ.----------Notario Principal.-----(hay estam- pillas de timbre nacional por valor de cien pesos debidamente anuladas). C O M P R O B A N T E S .----------CERTIFICADO CATASTRAL.---------- REPUBLICA DE COLOMBIA.-------INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI.------ LA SUSCRITA TESORERA CORREGIMENTAL DE SANTIAGO PUTUMAYO.---CERTIFICA.-- Que el señor JUAN JANSASOY QUINCHOA aparece (n) inscrito (s) en el Catas tro vigente del Corregimiento de Santiago como propietario (s) del (los) siguiente (s) predio (s) No.---Predio.----0731. --------Corregimiento o Vereda.----------Vichoy.------Nombre o Numeración.------SAN JOSE.---- Area.-----11-0180.----------Avalúo.---------$ 30.000-oo el (los) ---- cual (es) según declaración hecha ante el suscrito por el (los) intere - sado (s) sera (n) enajenado (s) a FRANCISCO JANSASOY.-- ---No.--Predio.- 0732.-----Corregimiento o Vereda.---Vichoy.------Nombre o Numeración .-- " EL ALTO".-------Area.---10-0000.-----Avalúo.---$ 12.000-oo.---------- No.----210.-------Corregimiento.-----Urbano.-----Nombre.----Casa Solar.-

GG 04818050

.---Área.--0-0147.---------Avalúo.------ $ 9.000-oo -
el los) cual (es) según declaración hecha ante-
el suscrito por el (los) interesado (s) sera (n)
enajenado a Francisca Jansasoy.--------Venta total.-
Nó.--------Venta Parcial.---------Expedido en Santia-
go Putumayo a los 2 días del mes de Febrero de 1.976

(fda).--AURA DE BOBADILLA.-----(hay sello de la Oficina).c - - - - - -

" LA SUSCRITA TESORERA CORREGIMENTAL DE SANTIAGO PUTUMAYO.--CERTIFICA.
Que el señor JUAN JANSASOY QUINCHOA, se encuentra a paz y Salvo con el-
Tesoro Corregimental de este lugar por concepto de Impuesto Catastral.-
Para constancia se firma el presente en Santiago Putumayo a diecinueve-
(19) de Febrero de mil novecientos setenta y seis (1.976).------(fdo).---
AURA C DE BOBADILLA.--Tesorera Corregimental.--(hay sello de Oficina).-

" RECAUDACION DOCAL DE IMPUESTOS NACIONALES.--SANTIAGO (P!).---EL SUS-
CRITO RECAUDADOR DE IMPUESTOS NALES DE SANTIAGO PUTUMAYO.--HACE CONSTAR.
Que de conformidad a los prescrito en el DECRETO 2143 de 1.974 (Oct.--
4)., art. 4 no causa impuesto la Repartición hecha mediante escritura-
pública por los señores FRANCISCO JANSASOY CH, BENITO JANSASOY CH, y -
FRANCISCA JANSASOY CH, hijos legítimos del señor JUAN JANSASOY fallecido
el 11 de septiembre de 1.975.---En constancia se firma en el Salón de la
Recaudación L, de Imp. Nales a los veinte días del mes de Febrero de mil
novecientos setenta y seis (1.976. -----(fdo).--RAUL A MORENO M.--RECIBUS
TOS NALES.---(hay sello de la Oficina). - - - - - - - - - - - - - - - - -
Es primera copia que se expide en favor de FRANCISCA JANSASOY CHASOY, en
Santiago-Putumayo a los veinticinco (25) días del mes de Febrero de mil-
novecientos setenta y seis (1.976).-

LUIS EDUARDO TORRES NARVAEZ.-
Notario Principal.-

INTENDENCIA NACIONAL DEL PUTUMAYO
Notaría Unica Santiago

EN 10 DIAS
[illegible]
Folio 31
De
Solicitar

OFICINA DE REGISTRO DE
INSTRUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS

Registrada a folio 311 Partida 398
del Libro Número Primero
Matrícula No. 242 del L. R.
Mocoa, Putumayo 23 de Abril de 1976
Registrador,

AAI-8349

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SIBUNDOY
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220311446956112975 **Nro Matrícula: 441-8349**

Pagina 1 TURNO: 2022-441-1-862

Impreso el 11 de Marzo de 2022 a las 11:01:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 441 - SIBUNDOY DEPTO: PUTUMAYO MUNICIPIO: SANTIAGO VEREDA: PARAJE ARCANCHI
FECHA APERTURA: 21-09-1994 RADICACIÓN: CON: SIN INFORMACION DE: 01-01-1901
CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION
NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

INFORMACION TRASLADO DE MATRICULA

FUNDAMENTOS LEGALES
Decreto(s):

Resolución(es) de Traslados Circulo Origen: Número: 26 Fecha 04/09/2017

Resolución(es) de Traslados Circulo Destino: Número: 1 Fecha 01/09/2017

Circulo Registral Origen: 440 MOCOA Matricula Origen: 440-30743

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS
CABIDA, 1 1\2 HAS Y CUYOS LINDEROS SON: "ORIENTE, LIMITADA CON TERRENOS DE MARIANO TISOY, ZANJA ARTIFICIAL POR MEDIO, NORTE, LIMITADA CON TERRENOS DE BENITO JANSASOY, ZANJA ARTIFICIAL POR MEDIO; SUR, LIMITADA CON TERRENOS DE RODRIGO ERAZO, ZANJA ARTIFICIAL POR MEDIO. POR EL OCCIDENTE, LIMITA CON TERRENOS DE BENITO JANSASOY, ZANJA ARTIFICIAL POR MEDIO".

AREA Y COEFICIENTE
AREA - HECTAREAS: METROS : CENTIMETROS :
AREA PRIVADA - METROS : CENTIMETROS : / AREA CONSTRUIDA - METROS : CENTIMETROS:
COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

DIRECCION DEL INMUEBLE
Tipo Predio: RURAL
1) SAN JOSE

DETERMINACION DEL INMUEBLE:
DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 22-12-1967 Radicación:

Doc: RESOLUCION 17841 DEL 22-12-1967 INCORA DE BOGOTA VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 170 ADJUDICACION BALDIOS 12 HAS 3.600 M2

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INSTITUTO COLOMBIANO DE REFORMA AGRARIA

A: CHASOY ROSA X

A: JANSASOY JUAN X

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SIBUNDOY
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220311446956112975 **Nro Matrícula: 441-8349**

Impreso el 11 de Marzo de 2022 a las 11:01:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 23-04-1976 Radicación:

Doc: ESCRITURA 33 DEL 20-02-1976 NOTARIA UNICA DE SANTIAGO VALOR ACTO: $2,000

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 FALSA TRADICION 1 1\2 HAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHASOY ROSA

DE: JANSASOY JUAN

A: JANSOY CHASOY FRANCISCA X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-04-1976 Radicación:

Doc: ESCRITURA 33 DEL 20-02-1976 NOTARIA UNICA DE SANTIAGO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 FALSA TRADICION 1 1\2 HAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHASOY ROSA

DE: JANSASOY JUAN

A: JANSASOY CHASOY FRANCISCO

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 23-04-1976 Radicación:

Doc: ESCRITURA 33 DEL 20-02-1976 NOTARIA UNICA DE SANTIAGO VALOR ACTO: $0

ESPECIFICACION: FALSA TRADICION: 610 FALSA TRADICION 1 1\2 HAS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: CHASOY ROSA

DE: JANSASOY JUAM

A: JANSASOY CHASOY BENITO X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *4*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *
* * *

La validez de este documento podrá verificarse en la página certificados.supernotariado.gov.co

SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE SIBUNDOY

CERTIFICADO DE TRADICION

MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220311446956112975 **Nro Matrícula: 441-8349**

Impreso el 11 de Marzo de 2022 a las 11:01:19 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

==========

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2022-441-1-862 **FECHA: 11-03-2022**

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: ALVARO FABIAN PABON SANCHEZ

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 27469931

JACANAMIJOY JANSASOY
APELLIDOS

MARIA ESPERANZA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-OCT-1967
SANTIAGO
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-OCT-1985 SANTIAGO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500100-42083017-F-0027469931-20000818 02730 00230A 01 093137645

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	MUNICIPIO	NIT	No. Predial	Fec. Exp.	FACTURA Nº
	SANTIAGO		00-00-00-00-0015-0006-0-00-00-0000	20/05/2025	123964

CONTRIBUYENTE	IDENTIFICACION	VIGENCIA	DEBE DESDE	PAG. HASTA
ROBERTO LIBARD ARCINIEGAS GUEVARA	5348348	2.025	ene.-2023	dic.-2025

DIRECCION	CODIGO POSTAL	HECTAREAS	MET.	AREA CONSTRUIDA	AVALUO
MACHOY		0	810	36	1.781.000

BASE GRAVABLE				LIQUIDACION IMPUESTOS		LIQUID. INT. POR MORA		TOTALES
AÑO	Mil Pred.	Mil. CAR	AVALUO	PREDIAL	CAR	INT. PREDIAL	INT. CAR	
2.023	0,0130000	0,0015000	1.654.000	21.502	2.481	18.370	2.120	**44.473**
2.024	0,0130000	0,0015000	1.729.000	22.477	2.594	9.443	1.090	**35.604**
2.025	0,0130000	0,0015000	1.781.000	23.153	2.672			**25.825**
			TOTALES	**67.132**	**7.747**	**27.813**	**3.210**	**105.902**

CANCELADA

Otros Conceptos

CONCEPTO	Liquidación		
	Anterior	Interés	Actual
FACTURA			1.000
SOBRETASA BOMBERIL	1.319	834	695
TOTAL OTROS:	**1.319**	**834**	**1.695**

Alternativas para Pago

Mes	Día	Interés Mora	Descuentos	Aj. Monet.	Total a Pagar
04	30	0	0	0	**0**
05	31	31.857	9.261	0	**100.489**
06	30	0	0	0	**0**

TOTAL FACTURADO	DESCUENTO	TOTAL A PAGAR
109.750	**9.261**	**100.489**

"SANTIAGOMANDA MAS PARA LA GENTE"

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

MUNICIPIO	REC. Nº
SANTIAGO	123964

No. PREDIAL
00-00-00-00-0015-0006-0-00-00-0000

PROPIETARIO
ROBERTO LIBARD ARCINIEGAS GUEVAI

IDENTIFICACION 5348348

AVALUO
1.781.000

DEBE DESDE	PAGO HASTA
ene.-2023	dic.-2025

ALTERNATIVAS PARA PAGO

MES	DIA	TOTAL A PAGAR
04	30	**0**
05	31	**100.489**
06	30	**0**

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

MUNICIPIO	REC. Nº
SANTIAGO	123964

No. PREDIAL
00-00-00-00-0015-0006-0-00-00-0000

PROPIETARIO
ROBERTO LIBARD ARCINIEGAS GUEVAI

IDENTIFICACION 5348348

AVALUO
1.781.000

DEBE DESDE	PAGO HASTA
ene.-2023	dic.-2025

ALTERNATIVAS PARA PAGO

MES	DIA	TOTAL A PAGAR
04	30	**0**
05	31	**100.489**
06	30	**0**

IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

MUNICIPIO	REC. Nº
SANTIAGO	123964

No. PREDIAL
00-00-00-00-0015-0006-0-00-00-0000

PROPIETARIO
ROBERTO LIBARD ARCINIEGAS GUEV

IDENTIFICACION 5348348

AVALUO
1.781.000

DEBE DESDE	PAGO HASTA
ene.-2023	dic.-2025

ALTERNATIVAS PARA PAGO

MES	DIA	TOTAL A PAGAR
04	30	**0**
05	31	**100.489**
06	30	**0**

MÁS QUE GAS

SERVICIO

NUMERO DE CLIENTE
0110325

Para cualquier consulta o pago cite este número

NIT 804.011.800-1 No Somos Autoretenedores Régimen Común

FACTURA DE VENTA No. 110020303

Vigilado Superservicios

DATOS DE USUARIO

NOMBRE: MARIA ESPERANZA JACANAMIJOY JA

DIRECCIÓN: CR 5 7 8 BRR SANTA TERESITA

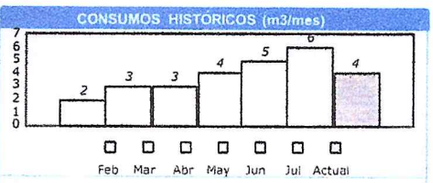
BARRIO:

MUNICIPIO: SANTIAGO GLP

ESTRATO: 01 SERVICIO: RESIDENCIAL

MEDIDOR: 3442355 RUTA: 010-477501-001

CONSUMOS HISTÓRICOS (m3/mes)



Promedio de consumo m3 (Últimos 6 meses)

LECTURAS Y CONSUMOS

Lectura Actual	Lectura Anterior	Consumo Medido m3	Consumo Corregido m3
81	77	4.00	4

Periodo Facturado desde: 2025/08/08 hasta 2025/09/07

TARIFAS Y CONSUMO FACTURADO

Rango Consumo m3	Consumo en m3	Valor $ x m3	Valor Liquidado en $
.00 a 7.26	4.00	$4,224	$16,897
7.27 a 998.00	.00	$8,635	$0
> 999.00	.00	$8,635	$0

SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES

SUBSIDIOS APORTES PÚBLICOS $0

SUBSIDIOS FSSRI -$18,745

CONTRIBUCIONES FSSRI $.00

DETALLE DE SU CUENTA

CONCEPTO	VALOR
AJUSTE CENTENA	$3
CONSUMO	$16,897
FINANCIACIONES	$0

Total Factura $16,900

COMPONENTES TARIFARIOS

Gm	4,304.030	Ccm	
Tm	2,075.460	Cuf	7,457.023
Dm	934.098	Consumo KWH	118.000
Fpc		Valor KWH	$143.197
Factor Corrección	0.9700	Factor de Pérdidas	.000
CUVA ($/m3)	.00	CUVR ($/m3)	.00

INFORMACIÓN DE INTERÉS

REVISIÓN PERIÓDICA

ULTIMA REVISION 2024/01/10

2029/01/31

VENCIMIENTO DEL PLAZO MÁXIMO DE LA REVISIÓN PERIÓDICA

ESTADO DE CUENTA DE PRODUCTOS O SERVICIOS FINANCIADOS

CALENDARIO	
Fec.Expedición	2025/09/12
Per.Facturado	AGOST-2025
Fec.Oportuno	SEPTI-24/2025
Fec.Suspensión	SEPTI-25/2025
Mes.Mora	0

Tasa de Interés Mensual Pago Diferido de Consumo Básico Creg 059 Estratos 1 y 2: 0%

Tasa de Interés Mensual Pago Diferido de Consumos diferentes al Básico Creg 059: 0.81%

EL PERSONAL DE INS Y/O TERCEROS NO ESTAN AUTORIZADOS PARA RECIBIR DINERO EN EFECTIVO. PAGUE SU FACTURA EN PUNTOS AUTORIZADOS ENCONTRADOS AL RESPALDO DE SU FACTURA

(415)7709998868250(8020)00110325(3900)000000016900

REFERENCIA DE PAGO
0110325

TOTAL A PAGAR
$16,900

FACTURA IMPRESA POR COMPUTADOR